

# MERIDIAN

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Neg

Año XVI - N° 6004

Guayaquil - Ecuador - Viernes 14 de Abril del 2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE  
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA RENDIC  
IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., POR LA DE FLINT  
INK ECUADOR S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Durán, el 15 de octubre de 1989, aprobada mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003470 del 13 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 1990.
- 2.- **CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.**- La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., otorgada el 13 de marzo de 2000, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-0001714 de 10 Abr. 2000.
- 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero Freddy Castillo Jaramillo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- **CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.**- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-0001714 de 10 Abr. 2000, aprobó el cambio de denominación social de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., por la de FLINT INK ECUADOR S.A., y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- **AVISO PARA OPOSICIÓN.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 10 Abr. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Exp. No. 59179

Abril 12-13-14/2000

RAZON: En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de mayo del dos mil, siendo las nueve horas veintitres minutos; no se ha recibido notificación judicial ni aviso de presentación de oposición de recurso alguno de CAMBIO DE DENOMINACION de la Compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., por la de FLINT INK ECUADOR S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO.

Guayaquil, 2 de mayo del 2000

  
AB. JORGE OCHOA CORDOVA  
Jefe Reg. Documentación y Archivo

# MERIDIAN

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política

Año XVI - N° 6003

Guayaquil - Ecuador - Jueves 13 de Abril del 2000

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE  
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA RENDIC  
IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., POR LA DE FLINT  
INK ECUADOR S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.

**1.- ANTECEDENTES.-** La compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Durán, el 15 de octubre de 1989, aprobada mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003470 del 13 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 1990.

**2 - CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., otorgada el 13 de marzo de 2000, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-0001714 de 10 Abr. 2000.

**3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero Freddy Castillo Jaramillo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.

**4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-0001714 de 10 Abr. 2000, aprobó el cambio de denominación social de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., por la de FLINT INK ECUADOR S.A., y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

**5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Guayaquil, 10 Abr. 2000

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

Exp. No. 59179

Abril 12-13-14/2000

# MERIDIAN

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y

Política Negocios Economía Finanzas Política Negocios Economía Finanzas Política Ne

Año XVI - N° 6002

Guayaquil - Ecuador - Miércoles 12 de Abril del 2000

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE  
DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA RENDIC  
IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A., POR LA DE FLINT  
INK ECUADOR S.A., Y REFORMA DEL ESTATUTO.**

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía **RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Durán, el 15 de octubre de 1989, aprobada mediante Resolución No. 90-2-1-1-0003470 del 13 de noviembre de 1990, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 20 de noviembre de 1990.
- 2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.-** La escritura pública de cambio de denominación social y reforma del estatuto de la compañía **RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A.**, otorgada el 13 de marzo de 2000, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00-G-DIC-0001714 de 10 Abr. 2000.
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el ingeniero Freddy Castillo Jaramillo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 00-G-DIC-0001714 de 10 Abr. 2000, aprobó el cambio de denominación social de la compañía **RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A.**, por la de **FLINT INK ECUADOR S.A.**, y la reforma de estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía **RENDIC IMPORTADORA INTERNACIONAL S.A.**, a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

**Guayaquil, 10 Abr. 2000**

**AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**

Exp. No. 59179

Abril 12-13-14/2000